


Página 1 de 17	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

**No. GS – 2026 - 000969 - ESBOL / ARLOF-GRULO-20.1**

Tuluá, 28 enero del 2026

Señor Teniente Coronel  
GERMAN DARIO SARRALDE ARELLANO  
Director Escuela de policía Simón Bolívar  
Tuluá

**ASUNTO:** informe de supervisión del contrato No **48-2-10047-25**

**TIPO DE INFORME**

**PERIÓDICO** \_\_\_ **O FINAL** **\_X\_**

**Periodo del informe de supervisión**


<b>Desde</b>	<b>31/10/2025</b>	<b>Hasta</b>	<b>08/12/2025</b>
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*”, y la “*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

**INFORMACIÓN GENERAL:**

Mediante comunicación oficial No. GS-2025-011205-ESBOL del 26/10/2025, el señor Teniente Coronel GERMAN DARIO SARRALDE ARELLANO obrando en calidad de Director Escuela de Policía Simón Bolívar, nombró como supervisor del contrato del asunto al señor Intendente jefe WILLIAM ALFREDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ.

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL
  - No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 02
1. Informe de supervisión del mes de octubre 2025, presentado mediante comunicación oficial No GS-2025-012572-ESBOL del 09/11/2025.
  2. Informe de supervisión del mes de noviembre 2025, presentado mediante comunicación oficial No GS-2025-012914-ESBOL del 09/12/2025.

Página 2 de 17	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		


Información del contrato.

<b>Contrato No.</b>	<b>No 48-2-10047-25</b>
<b>Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra</b>	ADQUISICIÓN DE BANDERAS, MANTELES, PORTAESTANDARTES, BANDERINES, MOHARRAS PARA LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR Y ALFOMBRA PARA LA ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GUTIÉRREZ
<b>Contratista</b>	SUMINISTROS VARIADOS JJ NIT: 1.015.442.695-0
<b>Representante legal</b>	REPRESENTANTE LEGAL KAREN YURANY CHACON ARANGO CÉDULA DE CIUDADANIA: CC 1.015.442.695
<b>Valor inicial del contrato</b>	El valor del presente contrato es de SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$ 60.830.000,00) Moneda legal incluido IVA.
<b>Valor adiciones del contrato</b>	N/A
<b>Valor total del contrato</b>	El valor del total del presente contrato es de SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$ 60.830.000,00) Moneda legal incluido IVA.
<b>Plazo de ejecución inicial</b>	El plazo de ejecución será de <b>30 días</b> calendario a partir de la aprobación de la póliza de garantías. El perfeccionamiento del contrato se da con la firma de las partes y la expedición del registro presupuestal.
<b>Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato</b>	31/10/2025
<b>Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato (pactada inicialmente)</b>	28/11/2025.
<b>Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</b>	29/11/2025.
<b>Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</b>	08/12/2025.
<b>Adiciones</b>	N/A
<b>Modificatorios</b>	N/A
<b>Prorrogas</b>	Se realiza prórroga hasta el día 08/12/2025
<b>Otros</b>	N/A

## 1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

### 1.1 Acciones adelantadas

Se realizó verificación de las condiciones técnicas del contrato, se realizó reunión de coordinación con el oferente y responsable de control de calidad, se enviaron resultados a control de calidad, se recibió factura para pago, las cuales fueron canceladas el 18 de diciembre 2025, se reciben elementos sin novedad.


Página 3 de 17	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		


## 2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

### CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF.	(SI)	Entrega certificado de aporte de parafiscales PLANILLA No 9492810668

### CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
<b>DE CARÁCTER TÉCNICO:</b>			
<b>ÍTEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	
1	<p><b>compra de moharras de presentación Escuela de Policía Simón Bolívar</b></p> <p><b>Referencia:</b> Especificación Técnica ET-PN-136 A 3 (2012-04-15)</p> <p><b>Descripción del producto:</b> Suministro de moharra o lanza metálica para banderas de presentación, elaborada en material metálico dorado (bronce) con acabado brillante. Diseñada con dos tornillos de ajuste que garantizan una sujeción firme y estable al asta.</p> <p><b>Características técnicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Material: bronce metálico dorado con acabado brillante.</li> <li>Sistema de fijación: dos tornillos de ajuste para acople perfecto al asta.</li> <li>Longitud total: 250 ± 10 mm.</li> <li>Altura máxima total (con asta): 2350 mm.</li> <li>Diámetro del asta compatible: 40 ± 3 mm.</li> <li>Uso: especial para las Fuerzas Armadas y de Policía.</li> </ul> <p><b>VERIFICABILIDAD:</b> El cumplimiento se evaluará mediante inspección visual, medición de dimensiones, revisión de materiales, colores y bordados conforme a la <i>Especificación Técnica ET PN 136 A 3 (2012-04-15)</i>, numeral 2.2.2, y la imagen de referencia aprobada por la entidad contratante.</p> <p>imagen de referencia</p> 	80	<p>Se pudo establecer, que la contratista viene dando cumplimiento a cabalidad con lo establecido en el contrato cuyo objeto "ADQUISICIÓN DE BANDERAS, MANTELES, PORTAESTANDARTES, BANDERINES, MOHARRAS PARA LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR Y ALFOMBRA PARA LA ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GUTIÉRREZ"</p>

Página 4 de 17	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Fecha: 12-03-2021			
Versión: 5			
2	<p><b>Bandera de los departamentos con escudo bordado con moño asta y base en madera.</b></p> <p>Las banderas corresponden a los 32 departamentos de Colombia, así: 1. Amazonas; 2. Antioquía; 3. Arauca; 4. Atlántico; 5. Bolívar; 6. Boyacá; 7. Caldas; 8. Caquetá; 9. Casanare; 10. Cauca; 11. Cesar; 12. Chocó; 13. Córdoba; 14. Cundinamarca; 15. Guainía; 16. Guaviare; 17. Huila; 18. La Guajira; 19. Magdalena; 20. Meta; 21. Nariño; 22. Norte de Santander; 23. Putumayo; 24. Quindío; 25. Risaralda; 26. San Andrés y Providencia; 27. Santander; 28. Sucre; 29. Tolima; 30. Valle del Cauca; 31; Vaupés; 32; Vichada.</p> <p>BANDERAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE COLOMBIA CON ESCUDO BORDADO, MOÑO, ASTA Y BASE EN MADERA</p> <p>Referencia: Especificación Técnica ET PN 136 A 3 (2012-04-15)</p> <p>Descripción del producto:</p> <p>Suministro de banderas tipo interior correspondientes a los 32 departamentos de Colombia, elaboradas conforme a las especificaciones y parámetros definidos en la Especificación Técnica ET PN 136 A 3 (2012-04-15), de la Policía Nacional.</p> <p>Cada bandera deberá cumplir con los requisitos establecidos en la norma técnica en cuanto a materiales, confección, bordado, asta, moharra, base, moño, cordón de sujeción y dimensiones, garantizando fidelidad cromática, resistencia y presentación institucional.</p> <p><b>COMPONENTES INCLUIDOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Banderas:</b> Material conforme a la <i>ET PN 136 A 3</i>, con escudo bordado en posición visible y precisa.</li> <li>• <b>Moños:</b> moños elaborados con materiales compatibles y colores institucionales, con extremos colgantes terminados en flecos metálicos dorados.</li> <li>• <b>Astas:</b> astas en madera, resistentes y estéticas, adecuadas para uso en interiores.</li> <li>• <b>Bases:</b> bases en madera que proporcionen estabilidad y presentación formal para la exhibición de las banderas.</li> </ul> <p><b>Nota1.</b> una unidad comprende 01 Bandera, 01 Moño, 01 asta y 01 Base en madera.</p> <p><b>Nota 2.:</b> Se anexa la Especificación Técnica ET PN 136 A 3 (2012-04-15) como documento de referencia oficial. El oferente deberá garantizar el estricto cumplimiento de los requisitos, materiales y ensayos establecidos en dicho documento.</p> <p><b>VERIFICABILIDAD:</b> El cumplimiento se evaluará mediante inspección visual, medición de dimensiones, revisión de materiales, colores y bordados conforme a la <i>Especificación Técnica ET PN 136</i></p>	32	

A 3 (2012-04-15), numeral 2.2.2, y la imagen de referencia aprobada por la entidad contratante.

imagen de referencia



**Banderines (estandartes) de grados oficiales y miembros del nivel ejecutivo con modelo nuevo de grados**

**DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:** Suministro de banderines representativos de los grados policiales, elaborados en satén verde doble faz con borde color blanco, conforme al modelo institucional vigente. Cada banderín contará con flecos decorativos metalizados color dorado suave y bordado computarizado de alta precisión, con el escudo de la Escuela de Policía Simón Bolívar en un lado y el grado correspondiente en el otro. Incluye sistema de amarre en ambos extremos para su correcta fijación y presentación en actos ceremoniales.

**DISTRIBUCIÓN POR GRADO:**

- 03 Intendente
- 02 Intendente Jefe
- 02 Subcomisario
- 02 Comisario
- 02 Subteniente
- 02 Teniente
- 03 Capitán
- 02 Mayor
- 01 Teniente Coronel
- 01 Coronel

**MATERIALES Y ACABADOS:**

- **Tela:** Satén verde doble faz de alta densidad, con textura fina y brillo controlado.

3

20



- **Borde:** Cinta o ribete color blanco cosido perimetralmente con hilo tono a tono.
- **Flecos:** Metalizados color dorado suave, de caída uniforme y con sujeción firme.
- **Bordado:** Computarizado con hilos 100% poliéster, colores institucionales, escudo en anverso y grado en reverso.
- **Sistema de amarre:** Cintas o cordones de sujeción en ambos extremos, elaborados en material textil resistente, para fijación segura y presentación estética.

**DIMENSIONES:** Las dimensiones deberán corresponder al modelo institucional vigente aprobado por la Escuela de Policía Simón Bolívar. El contratista deberá presentar muestra física o digital del diseño antes del inicio de la producción, para su verificación y aprobación por parte del supervisor del contrato.

**NORMA TÉCNICA:** Este ítem no cuenta con **Especificación Técnica ET-PN oficial**, por lo que su fabricación y verificación se regirán por el **modelo institucional** y las especificaciones visuales o físicas entregadas por la Escuela de Policía Simón Bolívar. Dichos elementos constituirán el documento técnico de referencia para el proceso de producción, revisión y aceptación del producto.

**CRITERIOS DE VERIFICACIÓN:**

- Inspección visual del bordado, color y acabados conforme al modelo aprobado.
- Verificación del material base (satén verde doble faz) y de los flecos metalizados.
- Confirmación de la correspondencia de grados, bordes, escudo institucional y sistema de amarre.
- Validación del cumplimiento de las medidas y proporciones respecto al diseño institucional.
- Las medidas de los banderines deben ser aprobadas por el supervisor del contrato previa coordinación con el contratista.


**VERIFICABILIDAD:**

El cumplimiento se evaluará mediante inspección visual, medición de dimensiones, revisión de materiales, colores y bordados conforme a la *Especificación Técnica*.

imagen de referencia



4	<p><b>Pendones de exterior postes campo de paradas ( 3 policía + 3 escuela + 3 Colombia) sin escudos</b></p> <p><b>Referencia:</b> Sin norma técnica específica.</p> <p><b>DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:</b> Suministro de banderas tipo pendón para instalación en exteriores, destinadas a postes institucionales, elaboradas en material impermeable y resistente a condiciones climáticas extremas, garantizando fidelidad cromática y presentación institucional.</p> <p><b>DISTRIBUCIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seis (6) banderas tipo pendón alusivas a la Policía Nacional</li> <li>• Seis (6) banderas tipo pendón alusivas a la Escuela de Policía Simón Bolívar</li> <li>• Seis (6) banderas tipo pendón alusivas a la República de Colombia</li> </ul> <p><b>DIMENSIONES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Largo: 9 metros</li> <li>• Ancho: 1.60 metros</li> </ul> <p><b>MATERIALES Y ACABADOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tela:</b> Material tipo <i>Tempestad</i>, impermeable y de alta resistencia al viento, la lluvia y la radiación solar.</li> <li>• <b>Confección:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Doble faz (impresión visible por ambas caras).</li> <li>➤ Costura doble perimetral en todo el contorno del pendón.</li> <li>➤ Refuerzos internos livianos en las esquinas, con costura adicional para prevenir desgarros por acción del viento o latigazos.</li> </ul> </li> <li>• <b>Sistema de sujeción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Bolsillos en ambos extremos (superior e inferior) para inserción de barras metálicas redondas de dos pulgadas de diámetro, que proporcionen tensión y estabilidad al momento de ser izadas.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>CONDICIONES GENERALES DE ENTREGA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las banderas deberán entregarse completamente confeccionadas y listas para instalación.</li> <li>• Los colores deberán ser fieles a los emblemas institucionales y cumplir con los estándares de identidad visual de cada entidad representada.</li> <li>• El oferente deberá presentar muestra física o ficha técnica del material para aprobación del supervisor del contrato antes del inicio de la producción.</li> </ul> <p><b>VERIFICABILIDAD:</b> El cumplimiento se evaluará mediante inspección visual, medición de dimensiones, revisión de materiales, colores y bordados conforme a la <i>Especificación Técnica</i>.</p>	18
---	--	----

	<p>imagen de referencia</p> 			
5	<p><b>Suministro de banderas de presentación con escudo bordado, moño, asta y base en madera para interior</b></p> <p><b>Referencia:</b> Especificación Técnica ET PN 136 A 3 (2012-04-15)</p> <p><b>DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:</b> Suministro de dieciocho (18) banderas de presentación para uso en interiores, confeccionadas conforme a la <i>Especificación Técnica ET PN 136 A 3 (2012-04-15)</i> de la Policía Nacional, incluyendo todos los elementos complementarios necesarios para su correcta instalación y exhibición institucional.</p> <p><b>DISTRIBUCIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seis (6) banderas de la República de Colombia</li> <li>• Seis (6) banderas de la Policía Nacional</li> <li>• Seis (6) banderas de la Escuela de Policía Simón Bolívar</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACIONES GENERALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las banderas deberán cumplir con los requisitos establecidos en la <i>Especificación Técnica ET PN 136 A 3</i>, la cual define los estándares de calidad, dimensiones, materiales, colores y ensayos aplicables.</li> <li>• Cada bandera debe incluir el escudo bordado que represente fielmente la identidad visual de la respectiva institución.</li> <li>• Confeccionadas en doble tela de acuerdo con los colores institucionales, sujetas al asta mediante dobladillo o jareta amplia, con una hilera de hilos metalizados dorados brillantes en los tres lados libres.</li> <li>• El asta y la base deberán ser de madera barnizada en color negro o caoba, ajustando perfectamente con la moharra metálica dorada.</li> <li>• El moño se elaborará en el mismo material principal, con colores acordes a la bandera y</li> </ul>	21		



extremos colgantes terminados en flecos de hilo metalizado dorado brillante.

**COMPONENTES INCLUIDOS:**

- **Banderas:** Material conforme a la *ET PN 136 A 3*, con escudo bordado en posición visible y precisa.
- **Moños:** Dieciocho (18) moños elaborados con materiales compatibles y colores institucionales, con extremos colgantes terminados en flecos metálicos dorados.
- **Astas:** Dieciocho (18) astas en madera, resistentes y estéticas, adecuadas para uso en interiores.
- **Bases:** Dieciocho (18) bases en madera que proporcionen estabilidad y presentación formal para la exhibición de las banderas.

**Nota 1.** una unidad comprende 01 Bandera, 01 Moño, 01 asta y 01 Base en madera.

**Nota 2.** Se anexa la *Especificación Técnica ET PN 136 A 3 (2012-04-15)* como documento de referencia oficial. El oferente deberá garantizar el cumplimiento integral de los requisitos, materiales y ensayos establecidos en dicha norma técnica.

**VERIFICABILIDAD:**

El cumplimiento se evaluará mediante inspección visual, medición de dimensiones, revisión de materiales, colores y bordados conforme a la *Especificación Técnica ET PN 136 A 3 (2012-04-15)*, numeral 2.2.2, y la imagen de referencia aprobada por la entidad contratante.

Imagen de referencia





BANDERAS  
ET- PN – 136 A3 (2012-04-15)




Escudo Nacional con todos sus elementos y colores propios, ubicado sobre la estrella de cinco puntas.

Estrella de cinco (5) puntas delinea en negro, encajando perfectamente dentro del círculo interior.

Circunferencia interna en color verde corporativo.

Dos (2) circunferencias concéntricas.

En la corona formada por las dos (2) circunferencias va en color blanco, y lleva inscrito en letras negras en mayúsculas y vitales el siguiente lema así: en la parte superior "REPÚBLICA DE COLOMBIA" intercalada por dos (2) estrellas de cinco puntas y en la parte inferior, "POLICIA NACIONAL" separado por una (1) estrella de cinco puntas. Hacia una estrella a cada lado, separando las dos palabras, para un total de cinco pequeñas estrellas, en color verde corporativo.

Rodeando las circunferencias, una corona de laurel con hojas formadas en sable y trébol hacia el interior con 11 gules rojos (seis a la derecha y cinco a la izquierda, distribuidos simétricamente y ubicados en el centro).

En la parte inferior una cinta ondeante blanca y delimitada en negro en sus extremos con el lema de "DÍOS Y PATRIA".



Figura 2. Características Bandera de la Policía Nacional Nacional



**Banderas de exterior, bloque guardia (Colombia, Policía y Escuela)**

**Referencia:** Especificación Técnica ET PN 136 A 3 (2012-04-15), numeral 2.2.2

**DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:** suministro de dieciocho (18) banderas para uso en exteriores, confeccionadas conforme a los lineamientos y requisitos establecidos en la *Especificación Técnica ET PN 136 A 3 (2012-04-15)* de la Policía Nacional, garantizando fidelidad cromática, durabilidad y presentación institucional.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Seis (6) banderas de la República de Colombia
- Seis (6) banderas de la Policía Nacional
- Seis (6) banderas de la Escuela de Policía Simón Bolívar

18

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA:**

- **Material principal:** Poliamida o poliéster 100 %, tejido satín y/o impermeable, resistente a la radiación solar, lluvia y humedad.
- **Confección:** Tela doble faz, con costura doble perimetral y refuerzos en los extremos para garantizar resistencia al uso en exteriores.
- **Colores:** De acuerdo con los parámetros institucionales y las características oficiales de cada bandera.
- **Sistema de sujeción:** Bolsillo reforzado para asta en uno de los extremos y ojetas metálicas en el borde opuesto para fijación; incluye manila de izada.
- **Escudo:** Bordado con hilos metalizados dorados y poliéster 100 %, según diseño y colores institucionales, cuando aplique.

**DIMENSIONES:**  
Pueden variar de acuerdo con la necesidad de la unidad que requiera la bandera; en todo caso, sus componentes deben conservar proporciones y simetría con el tamaño total.

**MEDIDAS ESTÁNDAR:** 3.50 metros de largo × 2.50 metros de ancho.

**CONDICIONES GENERALES DE ENTREGA:**

- Las banderas deberán entregarse completamente confeccionadas y listas para instalación.
- Los diseños gráficos y escudos serán proporcionados por la entidad contratante en formato digital oficial.
- Los colores y proporciones deberán corresponder fielmente a los emblemas oficiales de cada institución.
- El oferente deberá presentar muestra física o ficha técnica del material para aprobación del supervisor del contrato antes del inicio de la producción.


**VERIFICABILIDAD:**  
El cumplimiento se evaluará mediante inspección visual, medición de dimensiones, revisión de materiales, colores y bordados conforme a la *Especificación Técnica ET PN 136 A 3 (2012-04-15)*, numeral 2.2.2, y la imagen de referencia aprobada por la entidad contratante.

**Verificabilidad:** imagen de referencia









7	<p><b>Banderas de los departamentos para la parte exterior, bloque frente al área académica</b></p> <p><b>Referencia:</b> Sin norma técnica específica (adaptada con base en los lineamientos de la Especificación Técnica ET PN 136 A 3).</p> <p><b>DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:</b> Suministro de banderas exteriores representativas de los departamentos de Colombia, confeccionadas con tela sencilla doble faz, de acuerdo con los colores, símbolos y características oficiales establecidas para cada bandera departamental.</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Material principal:</b> Tela tipo poliéster o tafetán impermeable, resistente a las condiciones climáticas exteriores (radiación solar, lluvia y humedad).</li> <li>● <b>Confección:</b> Doble faz, con costura doble perimetral y refuerzos en los extremos para prolongar la durabilidad y evitar desgarros por acción del viento.</li> <li>● <b>Escudo (cuando aplique):</b> Bordado con los colores institucionales correspondientes, ubicado en el centro de la bandera y sobrepuesto por el lado anverso.</li> <li>● <b>Sistema de sujeción:</b> Bolsillo reforzado para asta en uno de los extremos y ojete metálicos en el borde opuesto para fijación; incluye manila de izada.</li> <li>● <b>Dimensiones:</b> Pueden variar de acuerdo con la necesidad de la unidad que requiera la bandera; en todo caso, sus componentes deberán ser proporcionales y simétricos al tamaño.</li> <li>● <b>Medidas estándar:</b> 3.50 metros de largo por 2.50 metros de ancho.</li> </ul> <p><b>CONDICIONES GENERALES DE ENTREGA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Las banderas deberán entregarse confeccionadas y listas para instalación.</li> </ul>	16	
---	--	----	--

Página 13 de 17	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los diseños y escudos oficiales serán proporcionados por la entidad contratante en formato digital de alta resolución.</li> <li>• Los colores deberán ser fieles a los emblemas departamentales y cumplir con los estándares de identidad visual oficial.</li> <li>• El oferente deberá presentar muestra física o ficha técnica del material para aprobación del supervisor del contrato antes del inicio de la producción.</li> </ul> <p><b>VERIFICABILIDAD:</b> El cumplimiento se evaluará mediante inspección visual, medición de dimensiones, revisión de materiales, colores y bordados conforme a la <i>Especificación Técnica ET PN 136 A 3 (2012-04-15)</i>, numeral 2.2.2, y la imagen de referencia aprobada por la entidad contratante.</p>   			
8	<p><b>Manteles de presentación verde con escudo</b></p> <p><b>Referencia:</b> Sin norma técnica específica (basado en lineamientos institucionales de presentación protocolaria).</p> <p><b>DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:</b> Suministro de mantel verde de presentación, confeccionado en terciopelo de alta calidad, con escudo bordado de la Policía Nacional centrado. Diseñado para uso protocolario en actos institucionales, ceremonias o eventos oficiales.</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:</b></p>	4		

Página 14 de 17	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 <b>POLICÍA NACIONAL</b>		
Código: 2BS-FR-0019	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA</b>				
Fecha: 12-03-2021					
Versión: 5					
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Material:</b> Terciopelo color verde institucional, de textura suave, uniforme y resistente.</li> <li>• <b>Medidas:</b> 4.20 metros de largo × 2.55 metros de ancho (sin incluir el borde metálico decorativo).</li> <li>• <b>Borde:</b> Hilera perimetral de hilos metalizados color dorado brillante, con un ancho de 5 cm, ubicada en los cuatro lados del mantel.</li> <li>• <b>Escudo:</b> Bordado centrado con hilos dorados, sobrepuesto por el lado anverso, con diámetro de 400 mm ± 10 mm, representando fielmente el emblema oficial de la Policía Nacional.</li> <li>• <b>Confección:</b> Costuras internas reforzadas, terminaciones finas y bordado de alta densidad para garantizar durabilidad y presentación estética.</li> </ul> <p><b>CONDICIONES DE ENTREGA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El mantel deberá entregarse completamente confeccionado, limpio y protegido en empaque individual que evite deterioro o deformación del bordado.</li> <li>• El oferente deberá presentar muestra física o ficha técnica del producto para aprobación del supervisor del contrato antes de la producción total.</li> <li>• Los colores, bordado y proporciones deberán corresponder fielmente a la identidad institucional de la Policía Nacional.</li> </ul> <p><b>VERIFICABILIDAD:</b> El cumplimiento se evaluará mediante inspección visual, medición de dimensiones, revisión de materiales, colores y bordados conforme a la <i>Especificación Técnica</i></p> <p>Imagen de referencia</p> 				
9	<p><b>Porta Estandartes verdes (Porta bandera Para Ceremonias)</b></p> <p><b>Referencia:</b> Especificación Técnica ET-PN-103 (Porta Bandera de la Policía Nacional)</p> <p><b>DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:</b> Suministro de portaestandartes de color verde oscuro, destinados al uso ceremonial del personal de la Policía Nacional, fabricados</p>	30			

Página 15 de 17	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 <b>POLICÍA NACIONAL</b>		
Código: 2BS-FR-0019	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA</b>				
Fecha: 12-03-2021					
Versión: 5					
<p>conforme a la <i>Especificación Técnica ET-PN-103</i>, que establece los requisitos técnicos, materiales, dimensiones y ensayos aplicables para este elemento institucional.</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Material principal:</b> Cuero medio vaquetón, curtido al vegetal y recurtido al cromo (tanicromo), con espesor uniforme entre 2.0 mm y 2.5 mm.</li> <li>● <b>Forro:</b> Gamuza color verde oscuro, adherida y cosida en toda la superficie interna del portaestandarte.</li> <li>● <b>Hilos:</b> Nylon 100 %, con costuras tensionadas, continuas y libres de torceduras o pliegues.</li> <li>● <b>Remaches:</b> Tubulares en aluminio con acabado dorado, libres de grietas, rebabas o aristas vivas, con superficie lisa.</li> <li>● <b>Color general:</b> Verde oscuro institucional, conforme a la norma técnica.</li> <li>● <b>Estructura:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dos correas en forma ovalada unidas a una figura cilíndrica con base inferior.</li> <li>➤ Una correa incluye cinco (5) ojetes y la otra una hebilla, unidas mediante costura reforzada y remaches.</li> <li>➤ Las correas se fijan a la figura cilíndrica mediante cuatro remaches cada una.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>DIMENSIONES (según Tabla 1 de la ET-PN-103):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Correa 1 (mayor longitud):</b> Largo total 1120 ± 10 mm / Ancho central 80 ± 5 mm / Ancho inferior 45 ± 5 mm.</li> <li>● <b>Correa 2 (menor longitud):</b> Largo total (incluido doblez) 470 ± 10 mm / Ancho central 80 ± 5 mm.</li> <li>● <b>Hebilla:</b> Largo 53 ± 2 mm / Ancho 60 ± 2 mm.</li> <li>● <b>Figura cilíndrica:</b> Largo 150 ± 5 mm / Diámetro superior 60 ± 3 mm / Diámetro inferior 45 ± 5 mm.</li> </ul> <p><b>CONDICIONES GENERALES DE FABRICACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● El cuero deberá ser flexible, sin empalmes ni defectos visibles.</li> <li>● El forro debe estar completamente pegado y cosido, garantizando uniformidad.</li> <li>● El portaestandarte no debe presentar manchas, decoloraciones, cortes, huecos, burbujas o falta de simetría.</li> <li>● Los elementos metálicos deben estar libres de corrosión visible y cumplir los ensayos del numeral 5.5 de la norma técnica.</li> </ul> <p><b>VERIFICABILIDAD:</b></p> <p>La conformidad se evaluará mediante inspección visual,</p>					

Página 16 de 17		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA</b>		
Fecha: 12-03-2021				
Versión: 5				
	medición de dimensiones y comprobación de materiales, acabados y costuras, conforme a la <i>Especificación Técnica ET-PN-103</i> .  Imagen de referencia  			
10	<p><b>ALFOMBRA ROJA PARA EVENTOS PROTOCOLARIOS</b></p> <p><b>Descripción del producto:</b> Adquisición de alfombra roja en rollo, especial para eventos institucionales, actos protocolarios y pasarelas de la Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez. Fabricada en fibra recortada de polipropileno, resistente a las manchas, la humedad y la decoloración.</p> <p><b>Características técnicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fibra:</b> Polipropileno.</li> <li>• <b>Tipo de tejido:</b> Recortado.</li> <li>• <b>Peso de fibra:</b> 600 g/m<sup>2</sup>.</li> <li>• <b>Altura de fibra:</b> 9 mm.</li> <li>• <b>Ancho del rollo:</b> 4 metros.</li> <li>• <b>Largo del rollo:</b> 25 metros.</li> </ul> <p>En ausencia de norma técnica institucional, el oferente deberá presentar ficha técnica o muestra física del material para aprobación del supervisor del contrato, garantizando las características y dimensiones descritas</p> <p><b>VERIFICABILIDAD:</b> La conformidad se evaluará mediante inspección visual, medición de dimensiones y comprobación de materiales, acabados y costuras, conforme a la <i>Especificación Técnica</i>.</p> <p>Imagen de referencia</p> 	2		


## 2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

### 3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (30) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato restando (0) días, han transcurrido (10) días calendario desde el inicio del plazo de la prórroga restando (0) días.

### 4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará contra entrega en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura y la certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor

Página 17 de 17	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

del contrato junto con los documentos requeridos por la Escuela de Policía Simón Bolívar, teniendo en cuenta el derecho al turno y la Programación Anual de Caja - PAC.

#### 4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato	\$ 60.830.000,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 60.830.000,00	100%
Valor total facturado	\$ 60.830.000,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0,00	0%
Valor pagado	\$ 60.830.000,00	0%
Valor pendiente de entrega	\$ 0,00	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra <b>únicamente del periodo que está informando</b> )							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	\$ 60.830.000	09/12/2025	\$ 60.830.000	DSC6-400	\$ 58.700.950	\$2.129.050	508677725

#### 4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

N/A.

#### 5 RECOMENDACIONES

No se tiene recomendaciones en el momento.

#### 6 CONCLUSIONES

Se informa que el contrato transcurrió sin novedades especiales, se recibieron elementos y se pagaron facturas emitidas por el contratista quedando el contrato ejecutado a totalidad.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	<b>SI X</b>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	<b>NO</b> _____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Firma \_\_\_\_\_

IJ WILLIAM ALFREDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ.

Jefe logístico Esbol.

Supervisor Contrato No. 48-2-10047-2025.

Correo electrónico: esbol.grulo@policia.gov.co.

No. Celular: 3123525539.